

**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Servicios de Investigación de Mercado para este Instituto tecnológico de las Américas, ITLA.**

18/6/2019

**Ficha Técnica**

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>Servicio de investigación para estudio de mercado del Instituto Tecnológico de Las Américas ITLA en región Cibao Norte. Se requiere propuesta detallada del método de investigación y muestra. El estudio debe dar respuesta a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Interés en carreras de Educación Superior</li> <li>*Disposición a pagar por carrera, diplomado y curso</li> <li>*Necesidad del mercado en el área de capacitación tecnológica</li> <li>*Disposición de traslado a Santiago</li> <li>*Nivel de conocimiento sobre el ITLA</li> <li>*Características mas valoradas del ITLA</li> </ul> <p>Las provincias a encuestar son las siguientes: Santiago, La Vega, Valverde, Puerto Plata, Bonao, Santiago Rodríguez y Espaillat. Público a encuestar: estudiantes potenciales, los profesores de tecnología y orientadores educativos de los centros de educación secundaria, padres, empresas y el público general. Entregables: Informe detallado de resultados, recomendaciones y acompañamiento para la implementación de las estrategias. Se requiere encuestas cara a cara. Tiempo de entrega: 1mes</p>	Unidad	1

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor	Miércoles 18 de junio 2019
<p><b>2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado).</b> <u>Documentos a presentar:</u> 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de lo ofertado, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar), 7- Mínimo 3 cartas de referencias comerciales.</p> <p><b>Nota:</b> Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.</p>	<p><b>Hasta el jueves 27 de junio 2019 más tardar las 3:00 pm.</b> Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta.</p> <p>(Verificar el numeral 12 del presente documento)</p>
3. <b>Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado).</b> Documento a presentar: Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Jueves 27 de junio 2019
5. Notificación de Errores u Omisiones Subsanales.	Jueves 27 de junio 2019
6. Periodo de Subsanaación de Propuestas Técnicas.	Lunes 1 de julio 2019
7. Periodo de Ponderación de Subsanaaciones.	Martes 2 de julio 2019
8. Notificación de Evaluación Técnica.	Jueves 4 de julio 2019
<b>9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas.</b>	<b>Viernes 5 de julio 2019 a las 11:00 am</b>
10. Evaluación de Ofertas.	Viernes 5 de julio 2019
11. Adjudicación.	Lunes 8 de julio 2019
12. Notificación de la Adjudicación.	Miercoles 10 de julio 2019
13. Entrega de Bienes y/o Servicios	Según especifique el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).

**Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Textiles para Diferentes Departamentos de este Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).**

**Condiciones Específicas:**

1. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
2. La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
3. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407).

Nicaury Aguasvivas  
Enc. Departamento de Compras



Firma y Sello del Oferente